

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 286

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

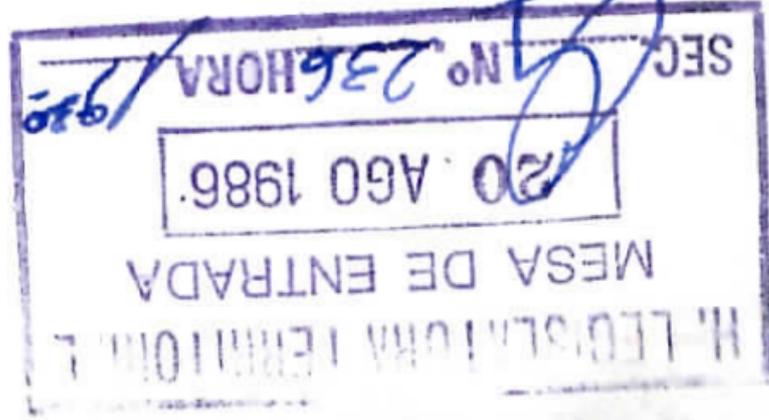
EXTRACTO: Leg. Carucho - FISZMAN -

Proyecto de ley de inserción en programas
de enseñanza primarios y secundarios de temas
sobre drogadicción.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Se Retira





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

- ARTICULO 1.) Insertar en los programas de enseñanza primarios y secundarios en las materias específicas temas sobre la drogadicción , consecuencias y prevención .
- ARTICULO 2.) En los establecimientos primarios a partir del sexto y séptimo grado en la materia "Salud", el docente designado a tal / efecto dictará una clase semanal y llamará a una reunión mensual para informarles a los padres sobre el proceder de los alumnos .
- ARTICULO 3.) En los establecimientos secundarios se dictarán clases sobre el tema en las materias específicas a partir del primero / al quinto año en los bachilleres, comerciales y hasta el sexto año en las escuelas técnicas , debiendo los docentes actuar de la misma manera que en el artículo anterior .
- ARTICULO 4.) Los docentes que dicten las clases , deberán capacitarse e informarse coordinando su actuación bajo la supervisión de un profesional especializado , que deberá a su vez concurrir a las reuniones de padres convocadas por los docentes para ~~valor~~ evaluar las enseñanzas teóricas , didácticas y pedagógicas de la escuela con las enseñanzas que se imparten en los hogares .
- ARTICULO 5.) El Poder Ejecutivo Territorial , a través de sus organismos competentes deberá fomentar la cooperación entre las organizaciones y los ciudadanos interesados en hacer de la comunidad un lugar más saludable para vivir, implementando los medios tendientes al estudio de recursos , condiciones y / necesidades de la misma .
- ARTICULO 6.) La Secretaria de Educación Y Cultura del Territorio deberá destinar un fondo contemplado presupuestariamente para el / cumplimiento del presente programa .
- ARTICULO 7.) Elése al Poder Ejecutivo Territorial a sus efectos .

LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador

MARTA FISZMAN de SCHOUA
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE :

Muchos son los puentes educativos que son necesarios para / unir la isla en que se encuentra la escuela con la tierra firme de la comuni_ nidad . Sin embargo antes que dichos puentes se utilicen , se se construyan y aún se proyecten , el trabajador de la educación debe familiarizarse con las carencias de un medio que actúa democráticamente desconectado y que es indife_ rente desconociendo la labor y función de la escuela y los docentes . Por lo tanto , es preciso que aunemos efuerzos , que nos posesionemos de una perspectiva inteligente de la vida de la comunidad considerada , viéndola como una unidad estructural donde el docente , el gobierno y las instituciones ac_ túen mancomunadamente para lograr la formación de seres útiles , capaces y sa_ nos mental y físicamente que son en definitiva el futuro de la Nación . Por qué tanta importancia a la comunidad , porque no hay niño ni adolescente / que escape a ella , pueden no agradarles sus componentes o el mundo , que sin lugar a dudas le es hostil en el duro camino de su realización , tal vez gima por la fórma que se porta con él la vida, por lo tanto, sufre dentro de la comu_ nidad , que fluye hacia él , corrupta o pura , tal vez quiera evadirse de una realidad actual y busca en elementos externos a su propio ser , la forma o for_ mas de escapar de esa realidad que lo acosa y agobia , cae en el peor de los vicios que inexorablemente lleva al ser humano a su degradación total : "la dro_ gadicción" , desconociendo o no entendiendo de qué manera los padres , los ma_ estros y el mundo que los rodea pretende ayudarlo , aunque es claro con medios y estructuras que con el inicio de la democracia comienzan a estructurarse a la realidad actual .

Finalizando , Señor Presidente , la educación es el escenario social en que se desarrolla , pues la escuela está en el centro del mismo y debe ser lanzado

//////.

LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

//////...

a través de ella el intento de vencer los perjuicios populares que son de gran fuerza y junto a los padres dar al niño los elementos que ayuden a descubrir su riqueza interior que es infinitamente grande e inagotable , acompañarlos en su vida dándole una visión amplia y clara y enseñarles que fundamentalmente la soledad sólo puede compatirse con uno mismo a través de esa riqueza interior que les dará valor y rectitud para enfrentarse y pelearle a la vida.

En pos de una formación lógica y coherente del niño y del adolescente , y en respuesta al drama que esta viviendo la comunidad Fueguina donde algunos jóvenes desafortunadamente por no tener el control y la información adecuada se vuelcan al vicio de la drogadicción .


LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador


MARTA FISZMAN de SCHODA
LEGISLADORA